

SODERCAN: LÍNEA FOMENTO USO TIC: CIBERSEGURIDAD Y TELETRABAJO

OBJETO

Mejorar la productividad y competitividad a través del empleo de las TIC:

- 1) CIBERSEGURIDAD: impulsar la implementación de mecanismos que garanticen el uso seguro y la protección de las redes, los sistemas de Información y las infraestructuras.
- 2) TELETRABAJO: el escenario actual requiere contar con infraestructuras y servicios que permiten realizar trabajo colaborativo, acceder a distancia a información clave y contar con equipos en modo remoto, todo ello en condiciones de seguridad.

TIPO DE PROYECTOS

- ✓ Adaptación a estándares de ciberseguridad, formación especializada y concienciación plantilla, evaluación de la ciberseguridad del software industrial, diagnóstico y plan de acción, análisis del riesgo y de la vulnerabilidad, proyectos para asegurar la continuidad del negocio y planes de contingencia, integración de sistemas de protección ante ciberataques (entornos IT/OT), ... entre otros.
- ✓ Proyectos para automatización de tareas y procesos que faciliten el teletrabajo, proyectos/servicios de acceso remoto, servicios o aplicaciones de trabajo colaborativas, equipamiento o infraestructura de acceso remoto que faciliten el teletrabajo entre otros, con las exclusiones recogidas en el art. 5.10 de la convocatoria.

BENEFICIARIOS

Empresas y autónomos válidamente constituidas y titulares de una actividad económica

COSTES SUBVENCIONABLES

Costes de consultoría /ingeniería, costes de formación, costes de hardware y de software

INTENSIDAD Y TOPES

	Presupuesto mínimo	Intensidad	Subvención máxima x empresa (1 solicitud)
	1.000€	60%	18.000€

PLAZOS

SOLICITUD: Hasta el 10 de diciembre de 2020

EJECUCIÓN: Del 1 de enero al 10 de diciembre de 2020